



Universidad Pontificia de Salamanca

GUÍA DOCENTE 2025-2026

Máster universitario en
Dirección en Proyectos Informáticos y Servicios
Tecnológicos

PRÁCTICAS DE EMPRESA

A distancia

DATOS BÁSICOS

Módulo	Prácticas de Empresa
Carácter	Optativa
Créditos	6 ECTS
Curso	Primero
Semestre	2
Calendario	Preferiblemente en la última etapa del segundo semestre
Horario	
Idioma	Español
Profesor responsable	Ana M ^a Fermoso García
E-mail	afermosoga@upsa.es
Tutorías	A acordar entre alumno y tutor académico de prácticas
Profesores	El alumno contará con un tutor de prácticas académico, un profesor del máster, y otro del ámbito profesional perteneciente a la empresa en la que realice sus prácticas

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Realización de prácticas profesionales en la empresa realizando tareas relacionadas con la formación recibida en el máster. En la empresa se le asignará al alumno un tutor de empresa, responsable de la asignación de las tareas que el alumno desempeñará y que además velará por el buen funcionamiento y desempeño de las mismas, emitiendo los correspondientes informes durante y al final de las mismas. Igualmente, al alumno se le asignará otro profesor tutor del máster, que coordinará dichas prácticas entre el propio Máster y la empresa

REQUISITOS PREVIOS

No se establecen requisitos previos.

OBJETIVOS

- Poner en práctica los conocimientos adquiridos en el máster en un entorno empresarial y de trabajo real.

COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

- Competencias
 - C01. Diseñar, proyectar, planificar, gestionar técnica, económica y estratégicamente y dirigir e *implantar* proyectos, productos, procesos o servicios en el ámbito de la ingeniería, especialmente en el área informática y *tecnológica*, según normativa vigente, asegurando la calidad de los mismos y con garantía de seguridad para las personas y bienes.
 - C02. Capacidad para trabajar en grupo y dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares, comunicándose con eficacia ante diferentes audiencias.
 - C03. Demostrar una conducta profesional y ética, de acuerdo a un código deontológico y al contexto legal, comercial, industrial y/o social, evaluando factores de riesgo y de seguridad de la información en su ámbito de desarrollo
 - C04. Especificar y completar tareas informáticas complejas, incompletamente definidas o desconocidas, demostrando pensamiento creativo y el desarrollo de diseños, enfoques y métodos nuevos y originales.



- C05. Comprender la importancia de la dignidad de la persona y de ser respetuoso con los valores constitucionales y los derechos humanos fundamentales.
- C06. Capacidad y conocimiento para dirigir, diseñar y gestionar mecanismos de seguridad y consultoría en sistemas de tecnologías de la información.
- C07. Capacidad para asegurar, gestionar, auditar y certificar la calidad de los desarrollos, procesos, sistemas, servicios, aplicaciones y productos informáticos.
- C08. Capacidad para modelar, diseñar, implantar, gestionar, dirigir, administrar y mantener proyectos de Ingeniería en general y relacionados con la Ingeniería del software en particular, liderando su puesta en marcha, su mejora continua, la gestión de sus recursos humanos y valorando su impacto económico y social.
- C09. Capacidad para la creación, dirección, gestión, implantación y aplicación de Servicios de Tecnologías de Información.

▪ **Habilidades o destrezas**

- HD01. Aplicar los conocimientos adquiridos y metodologías apropiadas para la solución de problemas tanto en entornos generalistas, complejos, nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios y multidisciplinarios, siendo capaces de integrar estos conocimientos, así como tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la ingeniería informática, evaluando sus limitaciones, investigando en tecnologías nuevas y emergentes e incluso implicando el uso de otras disciplinas.
- HD02. Elaborar, planificar, dirigir y coordinar proyectos del ámbito de la ingeniería informática, incluyendo investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, liderando la transformación digital con criterios técnicos, económicos, medioambientales, de garantía de calidad y homologación de los productos, y de seguridad para las personas y los bienes.
- HD03. Capacidad para analizar, gestionar e integrar las necesidades de personal, económicas, temporales y de información que se plantean en un entorno y liderar en todas sus etapas el proceso de construcción y mantenimiento de un sistema de información, incluyendo el tratamiento de los datos y su explotación.
- HD04. Capacidad para utilizar y desarrollar metodologías, métodos, técnicas, programas de uso específico, herramientas, normas y estándares de dirección y gestión de proyectos y servicios de tecnologías de la información.

- HD05. Capacidad para diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar mecanismos de certificación y garantía de calidad y seguridad en el tratamiento y acceso a la información en sistemas de procesamiento.
- HD06. Capacidad desarrollo de planes de innovación tecnológica en las organizaciones.

■ **Conocimientos o contenidos**

- CC01. Conocimiento aplicado de las buenas prácticas de las metodologías de proyectos en las que se apoyan metodologías predictivas de referencia como las recomendaciones del PMI, o PRINCE2.
- CC02. Conocimiento aplicado de los principios del manifiesto ágil para la gestión de proyectos y servicios, tecnológicos, así como de metodologías ágiles y perfiles profesionales relacionados.
- CC03. Capacidad y conocimiento para comprender la importancia de la negociación, de los hábitos de trabajo efectivos, el liderazgo, la gestión de recursos humanos, la responsabilidad social y las habilidades de comunicación en todos los entornos de desarrollo de software y de gestión de servicios tecnológicos, así como en todos los contextos, incluidos los internacionales.
- CC04. Conocer, comprender y aplicar la normativa y la legislación relativa al desarrollo, implantación y gestión de servicios y productos informáticos, en especial aquellos que tengan impacto en la seguridad y protección de la información que puedan afectar a las personas, las organizaciones y sus proyectos y servicios tecnológicos.
- CC05. Conocimiento aplicado de las buenas prácticas de administración, auditoría y gobierno de servicios e infraestructuras informáticas, que se apoyan respectivamente en recomendaciones tales como ITIL, CISA o COBIT.
- CC06. Conocimiento y capacidad en la toma de decisiones e innovación en relación a las nuevas tendencias tecnológicas y sus posibilidades en la gestión de proyectos y servicios tecnológicos de las organizaciones.

CONTENIDOS

- El alumno deberá realizar en la empresa las tareas especificadas en su plan formativo, acordado previamente entre la empresa y la dirección del máster para garantizar que su contenido es adecuado a la temática el máster.

METODOLOGÍA

Actividades	150 horas
Metodología no presencial	150 (100%)
Tutorización y seguimiento	30
Horas de trabajo del alumno	120

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria

El alumno llevará a cabo sus prácticas en la empresa que le sea asignada. Para ello ha de cumplir con un proyecto formativo previamente establecido y consensuado entre la empresa y la dirección del máster, para garantizar que dicho plan se ajusta a las competencias del máster.

El tutor de prácticas asignado al alumno en la empresa, será la persona responsable de garantizar que este plan formativo sea cumplido, así como de hacer llegar al máster el informe final sobre el desempeño del alumno en su periodo de prácticas en la empresa. A partir de este informe que contiene los criterios a valorar a modo de rúbrica, se obtiene la calificación final del alumno en la asignatura.

Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación son los mismos que en convocatoria ordinaria.

RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO TUTORIAL

Tutorización y seguimiento

Seguimiento del alumno tanto desde el tutor profesional del alumno en la empresa, como del tutor académico.

El tutor académico estará a disposición del alumno a través de cualquier medio on line disponible: videoconferencias, correo electrónico o campus virtual. El alumno además emitirá al final un informe final sobre su experiencia que recibirá el tutor académico para su valoración.